

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1	24
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

LA ACTUALIDAD

Los suplicatorios

¿Le interesa al país la cuestión de los suplicatorios? Si leemos los periódicos de Madrid, se dirá que España está próxima á arder por los cuatro costados y que una irritación unánime y violenta prepara ya sacos de arena y muebles viejos con destino á las barricadas. Si miramos al país efectivo y de verdad, le vemos que bosteza y los síntomas de fastidio no pueden ser más evidentes.

Se trata de una nueva fase y de un nuevo episodio en la lucha empeñada hace algún tiempo entre los profesionales del parlamentarismo y el cuerpo vivo de la nación. Asistimos al desarrollo del conflicto planteado entre la caduca política teorizante y la futura política positiva que la salvación de España imperiosamente exige. Observamos una vez más cómo la prensa rotativa se hincha los carrillos y se congestiona soplando en un fuego que no prende. Es la continuación del mismo ciclo abierto por la supresión del fondo de reptiles y que se compone hasta ahora de tantos fracasos como capítulos: guerra á degüello contra Maura Ministro de la Gobernación para convertirle en Presidente del Consejo; campaña inaudita y demente contra el viaje del Rey para que resultara el más grande de los triunfos; explotación vergonzosa del asunto Nozaleda para que á la postre Blasco Ibáñez se vaya de Valencia y se disuelva todo como un azucarillo en un estanque; reprise de Alcalá del Valle para acabar en la bufa dispersión del sumario instruido por el juez especial señor Pozzi; hinchamiento del «clericalismo» que con un solo alfilerazo ha dejado escapar todos los gases acumulados á fuerza de fuelle; resistencia formidable en cuestión de los suplicatorios para quedar agarrada en el acuerdo de julio; ex-ministros conservadores, propietarios de periódicos que jalean á la república, como *El Imparcial*; diputados conservadores que dirigen periódicos semi-anarquistas como *El Gráfico*...

Hay que confesar la rareza é inverosimilitud del espectáculo y poner de relieve una vez más cómo la máquina de la publicidad española hallase descoyuntada y con todas sus hélices y palancas rodando en vago y trabajando en el vacío. Al país no le preocupa la cuestión de los suplicatorios; y es un artificio y una adulteración grosera y burda la que aparece á diario en las primeras columnas de los periódicos. El país bosteza esperando que acabe el sainete. El país sabe lo que significa esa «pureza del régimen» á la cual la prensa parlamentarista ofrece sus holocaustos. Sabe que en el fondo no se trata más que de perpetuar la España vieja, la España del desastre, la España de Cavite y de Romero Robledo, la España de los toros y del género chico, la España de Dumas y Gautier, contra la otra España que desea vivir, acercarse á Europa, luchar por el trabajo y en la paz, antes de succumbir con oprobio en medio de la mayor «pureza del régimen».

Que es el régimen de la degeneración «lenta, aunque paulatina».

INFORMACIONES PARA «LA ALMUDAINA»

Políticas y parlamentarias

28 Octubre.
Será por disciplina, será por desarrollado instinto de conservación, será por hermanar y fundir en una sola voluntad todas sus voluntades la palabra caliente del Presidente del Consejo de Ministros, será por lo que sea, ello es que la mayo-

ría da un alto ejemplo de solidaridad alrededor del Gobierno, que recuerda aquellas que le precedieron á raíz de la restauración.

Las minorías redoblan sus ataques que se estrellan contra el bloque conservador; aguzan y sutilizan su maquiavelismo para dividir, y cada día aparecen más confundidos en un solo color los amigos de Villaverde, Dato, los de aleluya canovista que reconocen la Jefatura espiritual del General Azcárraga.

Los hechos lo demuestran: el señor Dato contestando á una interrupción del señor García Prieto decía ayer desde el banco de la comisión de suplicatorios:—«Y yo debo decir al señor García Prieto que me considero con independencia bastante, como todos los señores Diputados de la mayoría, para opinar en cada caso—se refiere á los suplicatorios.—Ayer expuse—añadía—á mis compañeros de comisión un criterio, si bien añadiendo y ahora lo repito, que si el Gobierno, con relación á ese criterio, pensase de distinto modo, de ANTEMANO EL MÍO ESTABA SOMETIDO AL DEL GOBIERNO; así entiendo mis deberes de Diputado ministerial y de individuo de un partido político.»

Las minorías se miran con asombro: la mayoría aprueba la definición ministerial. Rafael Gaset y Julio Burell se revuelven en su escaño y junto á ellos sonrre Nocedal.

En la sesión de ayer hablaron Llorens y Pi Arzuaga: les contestó Vadillo la Cámara no prestó atención á los oradores.

A las siete se levantó el Director de *El Gráfico*: Burell estaba agitado, nervioso:

«Diputados que acaban de recorrer estas galerías dicen que por ellas han visto pasar la fórmula: y no sería respetuoso con el Congreso invertir una cantidad de tiempo que podríamos dedicar á algo más útil.»

«Yo antes de dirigiros la palabra para mi alusión personal pendiente desde ayer, me permitiría, con la venia de la Presidencia, preguntar á la comisión y en todo caso al Gobierno, si los términos parlamentarios en que se encuentra este asunto de los suplicatorios son los mismos hoy que ayer, si han variado algo (*El señor Dato dice que no*) si la Comisión cree unánimemente que debe modificarse el criterio extracto aplicado al suplicatorio del Sr. Lerroux, y si han entendido que era justo y era equitativo antes de entrar en el fondo de ellos retirar esos dictámenes. Si esto fuera cierto, el mantener un minuto más la discusión sobre el suplicatorio del señor Lerroux, realmente agravaría la situación del Gobierno, de la mayoría y del Parlamento en unos términos verdaderamente extraordinarios.»

A las palabras del señor Burell opone el señor Dato las siguientes:

«Carecen por completo de fundamento las informaciones que han llegado hasta el señor Burell, respecto á una fórmula de posible avenencia en este asunto, con relación al dictamen del señor Lerroux.»

«La comisión no ha modificado en nada su criterio en cuanto á este dictamen (*El señor Burell*: No he dicho eso) ni con los demás que están sometidos á la discusión de la Cámara. Por consiguiente, como toda fórmula habría de tener por base la rectificación de esos dictámenes y la Comisión los mantiene íntegramente, me parece que el señor Burell puede hacer su discurso, seguro de que no hay nada parecido á una transacción ó intento de avenencia, y si hay algo de eso en la atmósfera ó andan por ahí algunas fórmulas...»

El señor Dato niega rotundamente exista fórmula de avenencia: el castillo de naipes levantado por el señor Conde de Romanones, que es el que informó á Burell se desmorona, pero el Director de *El Gráfico* no se convence y dice al señor Dato:

«Ha de permitirme S. S. que le dirija una pregunta: ¿subsisten en la mesa los 26 suplicatorios que las minorías entienden comprendidos en el acuerdo de Julio? ¿Están en la mesa? (*El señor Dato*: Sí.) ¿No se van á retirar? (*El señor Dato*: No.) ¿No hay aquello de que se van á retirar para examinarlos en el fondo? (*El señor Dato*: No se retiran.)

Las contestaciones del señor Dato no pueden ser más categóricas, apesar de lo cual el señor Burell insiste y afirma que «el Gobierno y la Comisión han rectificado su criterio»: todo lo cual levanta protestas ruidosas en la mayoría.

Habla, después de rectificar varias veces los oradores, el señor Conde de Romanones, el cual supone que como cuestión de principios la comisión no quería entrar en el examen del fondo de los suplicatorios y dice:

«Por eso nuestra satisfacción ha sido inmensa (para que negarlo!) al oír esta

tarde al señor Dato, ponente de tres dictámenes, que ya entraba en el estudio de la materia de ellos, que ya no se parapetaba, por decirlo así, dentro de la fórmula inflexible puesta aquí por ellos y confirmada después con el Gobierno, sino que iba por el camino racional, que era examinar si los artículos denunciados constituían ó no delito, si eran delitos de aquellos que por su gravedad exigen que se conceda el suplicatorio; y nosotros hemos oído con inmensa satisfacción al ponente señor Dato, ilustre jurisconsulto, ir examinando los casos referentes á los señores Ortega Munilla, Poveda y Pi y Arsuaga, y después de ensalzarlos, decirnos «no ha lugar, no se debe conceder el suplicatorio, el juez lo ha pedido sin deber pedirle...»

«Yo no sé—insiste el señor Dato—en qué funda el señor Conde de Romanones que hemos rectificado nuestro criterio, poniéndonos en abierta contradicción con lo manifestado como fundamento de los votos particulares presentados en la Cámara, de los cuales se discute el señalado con el número 1: porque ¿hemos dicho alguna vez en algún voto particular ó en algún dictamen, señor Conde de Romanones, que renunciásemos en cada caso á formar juicio, según los antecedentes, según los hechos, según los documentos que consten en el suplicatorio de que se trate?»

Han terminado las horas reglamentarias: la mayoría quiere prorrogar la discusión; las minorías, que tan rudamente combaten por el régimen, se oponen y apelan á la votación nominal, en la que se pierde, lastimosamente media hora.

El Conde de Romanones califica de sesión permanente la próroga de la sesión.

La discusión gira sobre los mismos ejes: consumen los turnos reglamentarios Dato y Romanones, habla brevemente Besada y se levanta Azcárate.

«Pero surgió la cuestión de inmunidad y era natural, porque se hablaba de vida nueva y de vida antigua, de antiguo régimen y de nuevo régimen, y la cuestión, después de todo, señores Diputados, en aquel día (el 12 de Julio) quedó reducida á estos términos: que el Presidente del Consejo decía: vida nueva hoy viernes; y nosotros declaráramos: vida nueva hoy sábado, y por 24 horas estamos en este conflicto: pero al hablar de vida nueva, surgió el criterio para esta nueva vida. ¿Cuál fué el criterio expuesto en los votos particulares? Y eso que no sé quién (mejor dicho si lo sé, pero no quiero decirlo) hubo de sostener que este voto particular era del Presidente del Consejo de Ministros, no porque él lo hubiera redactado, sino porque estaba conforme con el criterio y la doctrina... y en efecto, el sentir del Presidente del Consejo de Ministros era que el determinar si era delito el hecho que se atribuía al Diputado, era cosa de los Tribunales.»

Maura, que escucha sonriendo al señor Azcárate le interrumpe diciéndole: «Pero no lo diga S. S. en pretérito; puede decirlo en presente, y en futuro, tal como está en todos mis discursos.»

«Perdóname el señor Presidente del Consejo de Ministros, yo no he supuesto que S. S. se haya rectificado, no, lo que digo es que se han rectificado los señores Dato y Marqués del Vadillo.» (*Estos hacen signos negativos.*)

«Pero ¡qué doctrina y qué rectificación! Decía S. S. oyéndole yo con estraneza, pero con alegría: «Yo entiendo: primero que la Comisión y el Congreso tiene el deber y la obligación de entrar en el fondo de la cuestión, pues no basta que un Juez diga que una cosa es delito, para conceder un suplicatorio.» ¡Oh, qué triunfo! Ya tenemos ganada la lucha.»

«... si yo—dice el señor Dato—no hubiera interpretado bien la doctrina expuesta por el señor Presidente del Consejo de Ministros, ahí están mis palabras de ayer, que S. S. recordará, anunciando que en esta cuestión, como en toda cuestión fundamental, cuando fuese de partido, mi criterio quedaba de antemano sometido al del Presidente del Consejo de ministros. ¡Recuerda S. S. esta contestación? (*El señor Azcárate hace signos de asentimiento.*) Celebro mucho que la recuerde.»

El señor Maura: «Decía yo al señor Romero Robledo (y á esto me refería cuando interrumpí al señor Azcárate):—«Su señoría ha prohibido de la errónea inteligencia de que nosotros sostengamos que automáticamente se deben otorgar todos los suplicatorios, y claro es que no me estrañó que S. S. de ese modo nos arguya con la inmunidad: porque, en efecto, si eso sostuviéramos, suprimiríamos la

inmunidad; pero como en cada caso el Congreso ha de decidir entre DAR ó NEGAR, claro es que siempre estará permanentemente é íntegra la inmunidad.»

«Lo que nosotros defendemos es el criterio para sacar del examen de cada caso la consecuencia; criterio que no puede ser nunca una imposición que suprima el albedrío, la consecuencia del razonamiento...; ese criterio, ese sentido, esa política, es la política del Gobierno frente á vuestra política; pero en cada caso he dicho siempre que no cabe cuestión de gabinete y, por tanto, que cada caso requería aquella libertad razonable, aquel razonable obsequio de libertad que es menester dar á todo el mundo...»

Y al que así de libertad habla y con la razón argumenta ¿sabeis lo que de él dice un diario que anhela auras populares? que eso son «retos audaces...» descaradas violencias del Poder, y añade *El Gráfico*, que del *Gráfico* se trata, «que el pueblo despertará, y el curial ensorbecido y siniestro caerá mezquinamente, sin que la multitud murmure aterrada.»

C'est l'homme rouge, qui passe.—No, —continúa el diario de Burell—quien pasa no es Richelieu. Es sencillamente Escoiquiz.

«Comparar á Maura con el profesor y Ministro de Fernando VII, es el colmo de la ceguera!»

29 Octubre.

Acusan las minorías al Gobierno de malgastar el tiempo; es su tema.

Las minorías consumen las horas destinadas á preguntas y ruegas; explanan interpellaciones; leen en la discusión de los suplicatorios largos textos, presentan proposiciones incidentales, prodigan las alusiones personales, agotando todos los recursos de que está pleterico el Reglamento para eternizar la discusión. El Gobierno no tiene más defensa ante la obstrucción de las minorías que apelar á la próroga de las sesiones, como hizo el jueves por menos de dos horas y apelar á la permanente, como hará hoy probablemente.

El Imparcial curándose en salud escribe hoy: «no quiso apelar á él (*alude al sistema de sesión permanente*) para sacar adelante los presupuestos: los señores Cánovas y Sagasta han reclinado siempre que les fué posible este medio violentísimo que en último término supone la proclamación de la ruptura de las buenas relaciones entre mayoría y minoría.»

«¡Siempre que les fué posible! Es que se quiere que llegue el día 12 para que de hecho estén concedidos los suplicatorios y que el Gobierno espere con calma musulmana la fecha fatal?»

El Gobierno, se dice, no aborda el pavoroso problema de las subsistencias, no discute el saneamiento de la moneda, la ley de protección á la marina mercante, la de administración local, la reforma de la ley electoral: los presupuestos van á tener que regir por autorización; la vida legislativa está suspendida, y lo dicen los que obstruccionan, los que esta tarde se opondrán á la permanente.

Menos mal que en medio de ese batallar de pasiones se dibuja el gubernamentalismo del señor Moret y los aires del general Weyler que, actuando de casamentero, se ve y se desea para lograr la boda de las dos ramas liberales.

¿Qué ocurrió ayer en el Congreso?

Á primera hora una pregunta que viene interés para Mallorca. El señor Vega de Seoane quiso conocer las disposiciones porque se regula la pesca del *bon*, y el señor Ministro de Marina le contestó que en la «actualidad», con objeto de armonizar los intereses de las distintas clases de pescadores que hay en España y las de todos ellos con el Estado, está reunida en Madrid una Junta de pescadores, en la que cada uno de sus individuos expondrá sus aspiraciones, y que esta Junta, la primera cosa sobre que tiene que determinar, es sobre la extensión de las ZONAS DE PESCA QUE A CADA ARTE CORRESPONDE.»

Explicó después su anunciada interpellación á los ministros de Hacienda y Obras Públicas el diputado republicano Zulueta, que es de los que estudian los asuntos, de los que no gustan de escándalos parlamentarios.

Habló del problema de las subsistencias y dijo: «Se ha planteado la cuestión en un terreno del cual importa sacarla muy pronto: se cree—y dijo esto recordando años aciagos en que tuvimos que resolver el mismo pavoroso problema—se cree que cuando se presenta el hambre, que es seguramente lo que temen los pobres ante el invierno que se avecina,

el Gobierno tiene en su mano medios de acción suficientes para rebajar el precio de las subsistencias: hay que desvanecer esta ilusión, y hay que quitar al Gobierno este peso de encima. El valor de la carestía de los alimentos se ha de examinar en las relaciones circunstanciales.»

«En qué razones se funda esta carestía...? se atribuye al régimen protector en que vivimos: creen otros que esta carestía es debida casi únicamente al estado de nuestros cambios sobre el extranjero: muchos tratan de explicar la emigración porque no se puede vivir en nuestros campos con la inseguridad que hay en los mismos, porque el caciquismo obliga á abandonar sus hogares á los que no quieren subyugarse á él. Todo eso tiene su razón de ser: pero yo me pregunto ¿dónde se dirigen esos emigrantes españoles? Casi todos ellos se dirigen hacia América, y en particular á la República Argentina, en donde vemos que el régimen arancelario no es tan sólo protector, sino que llega á los límites de la prohibición: que los cambios sobre el extranjero no están á 37 como en España, sino á 127; donde los españoles, y en general todos los extranjeros que arriban á aquellas playas, están sujetos á una ley de residencia, ley que los somete al puro arbitrio de los gobernantes, que si no abusan de ese derecho es por su discreción, no porque no tengan facultad de hacerlo. En la República Argentina, el equivalente de los precios de todos los productos está en relación de 1 á 3, porque allí cuesta por regla general un peso lo que aquí cuesta una peseta...»

«... ¿por qué los emigrantes se dirigen allí al dejar el suelo patrio apesar de que en todos estos conceptos estamos aquí en una situación más favorable que la República Argentina? Por una razón muy sencilla, sencillísima: porque allí si bien hay carestía de los artículos de primera necesidad y aún de los de lujo, en cambio hay una compensación, la de que el trabajo abunda, y un hombre de iniciativas puede desarrollar empresas y labrar una fortuna...»

«¿A qué es debido el carácter agudo de la crisis que atravesamos?»

En los mercados extranjeros ha tenido lugar una perturbación en los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente del trigo, y en cambio se ha experimentado una baja lamentable en el precio de aquellos artículos que nosotros exportamos y que podrían ofrecernos una compensación en la balanza del comercio exterior.

«... en España no producimos económicamente, y, por tanto, si las subsistencias son caras, es debido á que nos faltan elementos técnicos y económicos. Se me dirá que se está remediando este mal; pero ¡cuán lentos sus efectos!»

«En España, todos lo sabemos bien, nos faltan elementos de trabajo: muchos de los que tenemos no se explotan debidamente: otros los tenemos que adquirir del extranjero en malas condiciones: nos encontramos con que lo que podemos llamar y se llama por los sociólogos el aparato circulatorio de la economía nacional, ofrece entorpecimientos de todas suertes funestos...»

«... los fíelatos evitando la libre circulación interior de los productos, encarecen de una manera indebida las subsistencias...»

«Nos encontramos con la crisis del vino, y aquí siento tener que decir al señor Ministro de Hacienda que, á pesar de sus buenos propósitos... con que estudió la cuestión de los alcoholes, el caso es que la aplicación de esta ley en los momentos actuales ha sido una causa determinante de la depreciación que sufre el vino en el mercado nacional.»

«Cuando se trata de mejorar la ganadería, observo que hasta los técnicos no se fijan más que en una cosa: en pedir al Gobierno que se traigan sementales del extranjero: en pedir medios de protección...»

«No puede haber ganadería sin forrajes ni pastos, y no pueden existir pastos sin que se asegure abundantemente el riego...»

«Yo soy el primero en sostener, y creo haber demostrado, lo peligroso que es la construcción de obras de riego, porque ante todo las obras de riego son una empresa agronómica... resultando que cuando las aguas han llegado á los campos, los campos no han tenido la nivelación suficiente para aprovechar bien el agua: no ha habido la mano de obra necesaria para el cultivo: ha faltado abono para los campos, ha faltado instrucción agronómica, ha faltado todo...»

La Cámara escuchó con mucha atención al señor Zulueta: por un momento el buen sentido cayó sobre los escaños

como fecundante lluvia que convierte en productores y laborables lo que momentos antes fueron pedregosos yerros.

Antes de que el señor Osma entrase en materia señaló el reloj las cinco y media y se entró en la orden del día.

Nueva marejada de pasiones. Burell y Romanones actúan de franco tiradores; el señor Canalejas sostiene que há «tres veces, interviniendo contra las prácticas parlamentarias en el debate de los suplicatorios ha modificado el gobierno su criterio.»

El señor Maura opone al señor Canalejas las siguientes palabras:

«No hay pues creólo S. S. mas que una cosa, un anhelo que S. S. tiene de hallar aquí discórdias, que acaso tienen aplicaciones históricas alrededor de su señoría para que la discordia se mude de casa. Pues aquí no tiene habitación desocupada.»

Y sigue la discusión con la variación del rodar de los canchilones de una noria.

La escuadra del Báltico

Hablando con el Almirante

Desde Vigo telegrafían un corresponsal lo siguiente:

En el momento de llegar al acorazado y enviar mi targeta al almirante Rodjestvensky, arribaban en el buque la bandera tocada la música el himno de Rusia.

Los oficiales y la marinería estaban descubiertos, guardando un silencio profundo y los centinelas presentaron las armas.

Terminada la ceremonia, entré en la cámara del Almirante.

Rodjestvensky hallábase, solo inclinado sobre su mesa de trabajo. En el camarote se veían los retratos de la familia real moscovita, de varios soberanos de Europa, y en lugar preferente, una hermosa fotografía de don Alfonso XIII.

Me indicó que tomara asiento, diciéndome:—Estoy á sus órdenes.

Entonces le entregué los despachos en que se hablaba del ultimatum de Inglaterra. Le leyó, quedóse unos momentos pensativo y dijo:

—Conozco ya lo que dicen esos despachos pues tengo noticias respecto al mismo asunto.

Y como yo mostrara mi extrañeza por tan grave noticia y durara de su certeza, añadió el almirante:

—Tan posible es esto, como es cierto que Inglaterra y Japón tiene hecha una alianza. Inglaterra cree que este momento oportuno y lo aprovecha.

Yo le dije:

—Se afirma que fuera de las islas Cies hay una poderosa escuadra inglesa. ¿Que haría usted si Inglaterra declarase la guerra á Rusia?

—¡Salir inmediatamente, y cuando encontrara á los ingleses pelear hasta morir!

—¿Saldrá usted mañana?

—Lo haré—afirmó con energía—si recibo noticias ciertas de que la escuadra inglesa nos espera. ¡Ha oído usted cuando se arriaba la bandera el himno ruso? Pues ese es el toque guerrero cuando nosotros entramos en combate...»

Le di las gracias por su cortesía y volví á tierra, precisamente cuando el mar se mostraba alborotado, llovía á cántaros y sonaban con furioso estrépito los truenos.—*Varela.*

La escuadra continuará en Vigo.—Lo que ha visto el capitán del «Nile».—Un yate espía.

Vigo, 23.—Debido á los telegramas recibidos, la escuadra podrá continuar en este puerto, habiendo suspendido su marcha, que tenía preparada para hoy.

Los prácticos que se hallaban á bordo y habían sido pedidos por Rodjestvensky se retiraron.

El capitán del vapor *Nile*, llegado á Vigo, ha dicho que á las seis de la tarde de ayer, cuando acababa de salir de Lisboa, vió un transporte convoyando á los tres torpederos rusos, con dirección al Sur.

Poco más tarde vió cuatro acorazados con el mismo rumbo.

Anteayer llegó á Vigo el yate inglés *Ventura* procedente de Stouthampton, que salió de este último punto el 19 de Octubre.

Pocos momentos después de fondear una persona que conversaba con el almirante ruso le expuso la posibilidad de que el yate estuviese encargado de realizar un servicio de espionaje.

Rodjestvensky contestó:—Eso ya la supuse yo.

Heridos rusos la noche de Hull
Vigo 29.—El tiroteo de los barcos rusos en la noche de los sucesos de Ful

gada de tropas de Administración Militar y sección del mismo cuerpo destacada Menorca respectivamente Diego Caballero Torres y Miguel Perez Asenjo á quienes se concede ingreso con carácter provisional en el mencionado cuerpo.

—Se ha declarado con derecho á pensión á la viuda del Teniente coronel honorífico, comandante retirado don Francisco Gallego Infante, doña María Roig Juan, que reside en el Pont d'en Inca y á la huerfana del Teniente coronel don Pedro Lesenne Sullivan, doña Lesenne Cotner que tiene su residencia en Palma.

—Reuniendo las condiciones prevenidas para en el cuerpo de carabineros, se le concede ingreso en el mismo con destino á la Comandancia de Mallorca á los individuos Juan Molins Ginestar y Juan Soto Mulero.

—Se ha declarado apto para el ascenso al primer teniente del arma de infantería don Antonio Montaner Gual.

—A tenor de lo preceptuado en el Real orden de 18 de Junio del corriente año se ha dispuesto que los jefes y oficiales siguientes del cuerpo de Administración Militar y que prestan sus servicios en las islas Baleares, desempeñen los cargos que se les asignan:

—Comisarios de Guerra de primera clase: don Jaime Montaner, interventor de los servicios administrativos de Ibiza, del material de capillas, castillos y fuertes, instrucción de expedientes administrativos legalización de documentos y comisionario de la provincia, en Palma, y don Tomás Ruiz Pérez, interventor de revistas, de la sección de caballos sementales y de los fondos para la adquisición de material de los Cuervos, en Palma.

Oficiales primeros: don Eusebio Pascual Bauzá, oficinas de la Subintendencia y oficial de contabilidad de la sección de caballos sementales, y don Venancio Recio Villalonga, encargado del mobiliario de la Capitanía general de Baleares y del Gobierno militar de Mallorca y encargado de efectos y caudales de la Comandancia de Ingenieros de la misma.

Oficiales segundos: don Rafael Cerdá y Pujol, oficial de labores del Parque de suministro y administrador del hospital militar de Palma, y don Miguel Truyol Martorell, oficinas de la Subintendencia.

Oficial tercero: don José de los Herberos, oficinas de la Subintendencia.

TRÁFICO MARÍTIMO

Su importancia y desarrollo

El continuo movimiento que se ha notado en el muelle en las operaciones de carga y descarga y la aglomeración de entradas y salidas de veleros y buques de vapor registradas durante la última quincena, ha revestido la mayor importancia, siendo considerable el comercio de cabotaje, habiéndose importado partidas de consideración y buenos cargamentos de diferentes efectos, que viene á aumentar el comercio de nuestra isla.

Entradas y salidas de cabotaje

Los buques entrados han alcanzado un total de 59, con 23.402 toneladas de desplazamiento, excluyendo al crucero inglés *Iris* y al acorazado español *Numanzia* de 5.700 y 7.300 toneladas y viniendo de tránsito con su equipo.

Debidamente clasificados los buques entrados, han sido 26 vapores nacionales: 3, ingleses; 4 franceses y uno italiano. Seis pailebots; 2, polacras goletas; 5, bergantines goletas; 3, balandras y 9 lanchas de menor tonelaje.

Importaron unos 600 bocoyes de vino; la mayoría procedentes de Alicante y Valencia dos mil toneladas de cereales de la costa andaluza, importantes partidas de sacos de arroz, avena, cebada, sal y cuatro cargamentos de habas de Términi (Italia), y dos millares de carbón mineral para el consumo de la flota de la *Isla Marítima* y fábricas de gas de esta ciudad.

Con cargamento de lastre vinieron dos veleros y tres buques de vapor, dos de ellos con procedencia de Argel.

Salieron 24 vapores españoles, cuatro polacras goletas; cinco pailebots; dos bergantines goletas y 13 faluchos de 20 á 40 toneladas de registro.

Dichos buques ascendían á 14.659 toneladas.

Además salieron con patente referendada, tres vapores de nacionalidad francesa; uno italiano; dos mercantes nacionales y uno de guerra inglés. Total de toneladas 11.233.

En lastre salieron once veleros, tres de ellos para Livorno y Términi, al objeto de tomar habas para este puerto y los restantes para diferentes puntos del litoral valenciano para tomar arroz, cereales y otros efectos. También salieron tres vapores extranjeros en análogas circunstancias y dos nacionales.

El pasaje.—Ganado de cerda

En lo que atañe al pasaje se ha notado relativa decadencia, por estar paralizado en muchos vapores las aglomeraciones de viajes que recalaban en este puerto con procedencia de Marsella y Argel.

Los pasajeros desembarcados en nuestro muelle, según datos tomados del

registro de la estación sanitaria, ascienden á 698, habiendo salido 598 y recalcado en este 243, de paso para diferentes puntos de la península y extranjero.

También han alcanzado un número bastante considerable, los vecinos de esta isla, que han salido para Buenos Aires y otros puntos.

En el embarque de ganado de cerda se ha notado y revestido verdadera importancia, siendo numerosas las partidas que van sucediéndose de día en día. Además de las que ha embarcado los vapores correo, han salido de este puerto tres vapores de la matrícula de Barcelona, con un millar de cabezas, en junto, pagando á razón de cinco pesetas por cabeza.

En operaciones

Durante el mismo periodo el movimiento en el muelle, en lo que atañe á operaciones ha sido importantísimo.

Ultimamente se encuentran descargando habas, el bergantín goleta italiano *Emilia*, para la casa Alzamora hermanos y la polacra goleta de Torreveja *Soledad Paradi*, para la casa Cortés de esta plaza.

El bergantín goleta *Beatriz* está tomando un importante cargamento de madera de pino en troncos y azulejos y del pailebot *Dos Hermanos* se procede á la descarga de un pico de arroz, que conduxo de Valencia.

Además varios otros veleros descargan diferentes efectos, como esparto, patata, avena y madera.

También hay amarrados en el muelle dos polacras goletas y tres pailebots, á la perspectiva de carga.

En los astilleros

En los astilleros del Mollet se nota escaso movimiento habiendo terminado sus reparaciones el vaporcito *Cabrera*, el velero *San Antonio* y el guri *Margarita*.

Además en el muelle sufren reparación de poca importancia varios veleros, entre ellos la polacra goleta *Maria*.

Notas del Mar

A primera hora de la tarde salió ayer para Marsella el vapor *Isleño*, con pasajeros y carga general, entre la carga figuraban un millar de cestos de fruta y 400 sacos de almendras y almendrán.

—Con procedencia de Cullera llegó ayer el falucho *San Bernardo*, con arroz y otros efectos.

—El falucho *San Bartolomé* salió ayer á la hora de costumbre para la isla de Cabrera con la balija.

—A hora de itinerario salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo *Balear*, con la correspondencia, pasaje y carga de efectos, entre los figuraban una partida de 300 sacos de almendrán, un centenar de jaulas de volatería, buen número de cajas de pescado y sacos de habichuelas.

—Al oscurecer salió ayer tarde para Valencia, el laud *San Antonio*, con cemento, embutido, corteza molida y madera para cajas.

Dicho falucho en aquel puerto tomará un cargamento de arroz para esta plaza.

—El laud *San Matias*, salió ayer tarde para Barcelona con carbón vegetal, verificando igual cargamento y destino análogo el pailebot *Apolonia*.

—De arribada forzosa se encuentra en este puerto la polacra goleta *Juanito*, que procedente de Ibiza, se dirige á Barcelona con un pico de algarrobas y otros efectos.

—Ha salido de Barcelona para Ibiza, el pailebot *Antonio Prats*, con efectos.

—El vapor *Palma* se encuentra en Barcelona, á donde ha llegado procedente de Mazagán.

—Ha fundeado en el Grao de Valencia, el vapor de esta matrícula *Mallorca*, con pipas vacías de Certe y Marsella.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Miñonas por las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho establecimiento: Exposición á las seis de la mañana é inmediatamente la primera parte del Rosario durante una misa á las once la segunda parte del Rosario también con misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

Fiesta de todos los Santos: En la Catedral á la Misa mayor predicará el M. I. don Lorenzo Moyá, canónigo Magistral.

En Santa Eulalia don Antonio Lliteras, Vicario del Coll d'en Rebassa.

En Santa Cruz el P. Pedro B. Nadal.

En San Jaime don Francisco Sitjar, Presbítero.

En San Miguel don José Auba Presbítero.

En San Nicolás el P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

En San Francisco á las siete y media de la mañana se celebrará un ejercicio

de San Antonio de Padua con Misa de Comunión general, á las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde á las cuatro se rezará el Santísimo Rosario, acto continuo sermón por el Reverendo don José Auba Presbítero y el oficio de difuntos concluyendo con un solemne Via Crucis.

En San Juan, al anochecer Rosario sermón por don José Cabrer, Presbítero, terminando con el Salterio.

En Santa Eulalia después de los actos de coro de la noche se practicará solemnemente la devoción del Via-Crucis.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Miñonas por las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fue on acompañados por las asiladas de dicho establecimiento: Exposición á las seis de la mañana é inmediatamente la primera parte del Rosario durante la Santa misa, á las once la segunda parte del Rosario también con misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral y en todas las iglesias habrá el jubileo de la Conmemoración de los fieles difuntos, celebrándose los divinos oficios.

En el Cementerio, Turno de misas desde las siete á las once y á las nueve y media Misa cantada en el Oratorio; por la tarde á las cuatro último día de novena.

En la Merced, á las seis de la mañana durante una misa se comenzará la novena en sufragio de las almas del Purgatorio la que se repetirá por la noche con sermón por don Sebastián Font Presbítero.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Grada.

Santoral

Hoy.—La Fiesta de Todos los Santos I. P. en la Catedral.

Mañana la conmemoración de Todos los Fieles difuntos y santa Eustaquia, virgen y martir.

Jubileo en todas las parroquias.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Trenes extraordinarios para los días de feria y dijous b6 en Inca, en el año actual. Día 6 Noviembre. De Palma á Inca á las 7. De Inca á Palma á las 16'15. Día 17 de Noviembre. De Palma á Inca á las 7 y á las 11'30. De Inca á Palma á las 16'15 y 18. Palma 22 Octubre de 1904.—El Director General.—G. Moragues.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para euaguar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1903.

Hasta el día 5 de Noviembre á las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 Octubre de 1904.—El Vocal de turno, Antonio Bosh, Pbro.

Gremio de Hijados y tejidos

Queda á disposición de los señores contribuyentes de dicho gremio, la lista de las cuotas que se les ha asignado para el año 1905 en casa de Don Pablo Cortés, Bolestería 4 y 6, á efectos de reclamación.—El Síndico.

Gremio de Abacería

Las listas de dicho gremio estarán de manifiesto en casa del Síndico Don Antonio Domenech, calle San Jaime n.º 3, de 12 á 2, los días 3, 4 y 5 del actual.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Continúa la sesión permanente.— Solución. Madrid 31 á las 11'15 » » 11'15

Voy á telegrafiarles lo ocurrido en el Congreso á última hora.

El diputado liberal señor Villanueva toma la palabra y se dirige á labrar una palabra de arreglo. Aprovechando del discurso del señor Lerroux ha excitado al gobierno para que trabaje para encontrar una fórmula de arreglo.

El señor Maura ha contestado al señor Villanueva diciendo que su deseo es no entorpecer la vida de las Cámaras.

El señor Canalejas interviene en el debate, declarando que por su parte acepta la proposición del señor Maura

de que pasen los suplicatorios al Tribunal Supremo para que este alto tribunal decida sobre ello. Además el señor Canalejas declara cuestión libre al aceptar el ofrecimiento del señor Maura para solucionar el conflicto de los suplicatorios. Propónese también que se apruebe la prórroga de la sesión para suspenderla esta mañana y seguir nuevamente la sesión esta tarde para deliberar sobre la solución.

Se aprueba esa proposición del señor Canalejas.

Al salir del salón del Congreso son las siete de la mañana.

Fórmula de arreglo en el Congreso

Madrid 31 á las 11'30

Es creencia general que esta tarde continuará la sesión del Congreso suspendida á las siete de esta mañana y en ella se arreglará el asunto de los suplicatorios sobre la base de las declaraciones del señor Maura proponiendo que la resolución referente á dichos suplicatorios se someta á la decisión del Tribunal Supremo.

Antes de reanudarse dicha sesión, se reunirán los jefes de las minorías parlamentarias para discutir y acordar la conducta que deben seguir en vista del estado del debate en el Congreso; pues si aceptan la intervención del Tribunal Supremo en el asunto como ha propuesto el señor Maura, quedará resuelto el actual conflicto.

Lotería nacional

Madrid 31 á las 13'15 » » 13'15

En el sorteo del día de hoy han salido premiados:

Con 100.000 pesetas El número 26.939, despachado en Oviedo y Madrid. Con 50.000 pesetas El número 21.320, despachado en Dos Hermanas ambas series.

Con 20.000 pesetas El número 16.959, en Madrid ambas series.

Con 1.500 pesetas El número 15.567 en Madrid, 19.414 en Palencia, 10.770 en Labanera, 29.004 en Alicante, 12.380 en Estepona, 4.205 en Madrid, 26.586 en Bilbao, 10 mil 314 en Madrid, 3.752 y 5 mil 479 en Barcelona, 22.757 en Zaragoza, 10.671 en Madrid, 4.691 en Granada, 7.620 en Madrid, 21.943 en Barcelona, 16.942 en PALMA, 23.314 en Granada, 27.212 en Sevilla, 12.782 en Burgos, 17.436 en Bilbao, 34.079 en San Sebastián, 34.581 en Quintanar, 23 mil 064 en Valencia, 35.222 en PALMA, 34.549 en Madrid, 26 mil 658 en Bilbao, 12.678, 21 mil 261 y 19.923 en Madrid, 17.255 y 28.040 en Barcelona, 15.449 en Madrid, 13.096 en Sevilla, 32.755 en Manresa y 27 mil 879 en Barcelona.

Reunión de los jefes de las minorías

Madrid 31 á las 14

Se ha celebrado la reunión de los jefes de las minorías en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Los reunidos, examinaron detenidamente el estado actual del asunto de los suplicatorios y las declaraciones hechas por el señor Maura.

Después de un detenido exámen de la cuestión, se acordó conferenciar con el señor Maura á las tres de esta tarde.

Mencheta.

GANGA

Se vende todo el mobiliario completo de un café, juntamente con un billar en buen estado y las existencias del mismo.

Informarán: Café del Reñidero, Plaza del Oliver, n.º 4.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

Últimas noticias

Por falta de número de señores concejales, no pudo reunirse ayer en primera convocatoria el Ayuntamiento.

En su consecuencia se reunirán mañana miércoles en segunda convocatoria.

Teatros

Lírico

Sicalíptico, creo que aún, como palabra, no figura en el diccionario pero así y todo son muchos los que están al tanto de lo que quiere representar, y dando por sentada esta suposición el calificativo que cuadra mejor á *Le carnet du diable* es el de *sicalíptico*.

En esta obra se hace un derroche de trajes y decoraciones espléndidas ¡ah! y de mujeres también, más ó menos abrumadoras. El argumento es de lo más travieso, y atrevido; pasante en la escena expuesto en italiano por lo de que no se entiende más que á medias, pero vendido en castellano y á cinco céntimos resulta un terrible competidor del *Rojo y verde*.

En todas las escenas desfilan la mar de personajes. En la presentación se vé que la empresa no ha escatimado los gastos.

Pocas veces se había visto tanta riqueza en vestuario y decoraciones. Última que tanta esplendidez sea compañera de un asunto, que diríamos... muy vidrioso.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Discurso comentado

Madrid 31 á las 16'35

Ha sido muy comentado el discurso del Diputado republicano, señor Lerroux, al defenderse respecto al suplicatorio de su procesamiento.

Ha explicado con brillantez, usando tonos moderados y sinceros, el alcance del artículo objeto de dicho suplicatorio.

Durante su discurso hizo un gran elogio del Ejército.

La peroración del diputado republicano ha sido muy bien recibida por haber abandonado el tono agresivo que caracterizaba sus anteriores discursos.

Los jefes de las minorías con los señores Maura y Romero.

Madrid 31 á las 18'05

Han celebrado la anunciada reunión los jefes de las minorías con los señores Maura y Romero Robledo.

Después de amplia discusión y emitir distintos pareceres, se ha convenido unánimemente que quede en suspenso el debate de los suplicatorios, interín el Congreso apruebe un proyecto de ley especial encargando al Tribunal Supremo conozca de los suplicatorios, como así lo proponía el señor Maura.

La escuadra rusa

Madrid 31 á las 19'40

Dicen de Vigo que la escuadra rusa no ha hecho por ahora ningún preparativo de marcha.

Dícese que es muy probable que quede en Vigo una comisión de marinos rusos, marchando la escuadra.

En el Senado

Madrid 31 á las 20

Al abrirse la sesión del Senado, el señor Collantes ha excitado al Gobierno para que prescinda de las sesiones volcánicas y atienda á los intereses del país.

Ha sido proclamado Senador por Orense el señor Quiraga Vazquez.

Y se levantó la sesión.

Reunión de las minorías.—Un voto de confianza.

Madrid 31 á las 20'15

En la reunión celebrada por las minorías, hablaron los señores Canalejas y Azcárate, explicando los términos de la avenencia con la mayoría.

Algunos se mostraron con-

trarios á las condiciones aprobadas.

Después de amplia discusión, se acordó dar un voto de confianza á los jefes, para que resuelvan la cuestión.

Nuevas reuniones.—Fórmula de arreglo.

Madrid 31 á las 22'45

Terminada la sesión del Consejo en la que los ministros aprobaron per unanimidad la fórmula de arreglo con las minorías, se reunieron los jefes de estas con los señores Maura y Romero Robledo, redactándose el proyecto de ley relativo á los suplicatorios.

La discusión fué laboriosa, quedando aprobado por unanimidad.

En el Congreso

Madrid 31 á las 23

Al conocerse la noticia de que iba á reunirse el Congreso, los pasillos se llenaron á los pocos momentos.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido fué leída la fórmula de arreglo.

Pidió la palabra el diputado republicano don Rodrigo Soriano, que combatió la fórmula diciendo que las oposiciones han proporcionado un triunfo colosal al señor Meura, convirtiéndole en dictador.

Dimisión.—La huelga

Madrid 1 á las 11'15

Ferrol.—Ha dimitido el gerente de la Sociedad eléctrica. Se espera la llegada del Representante de la Empresa de Madrid.

El Ayuntamiento gestiona el arreglo de la huelga.

Los huelguistas celebran frecuentes meetings

Más dealles de la sesión del Congreso.—Protesta del señor Soriano.

Madrid 1 á las 1'30

» » 1'35

» » 1'40

La sesión de esta noche ha empezado á las ocho y media. La concurrencia era numerosa.

Aprobada el acta se dió lectura á la fórmula de arreglo.

El señor Romero Robledo ha dicho que estaba seguro de que no había molestias ni para la mayoría ni para las minorías.

Ha pedido la palabra el diputado don Rodrigo Soriano, diciendo que jamás pedirá clemencia, pues ni antes ni ahora le han asustado los suplicatorios ni los procesamientos.

Felicito dijo, al señor Maura porque alcanzó el mayor de los triunfos que podrá alcanzar en su vida.

Felicito, añadió, al futuro porfirio, al gran dictador; es más, al gran Cesar Maura.

La fórmula aprobada es un pastel hecho por la mayoría y las oposiciones, pues hasta puede darse el caso de que los magistrados del Tribunal supremo sean senadores ó diputados y entonces seran juez y parte.

Le ha contestado el señor Maura, diciendo que el Tribunal Supremo hará lo que hacen todos los tribunales, cumplir con su deber.

Revista Teatral

Mi sastre

Teatro Lara.—Madrid.—Mi sastre, de Alfredo Capús traducido por Ricardo J. Catarineu.

Alzase el telón, y... nos encontramos ante un gabinetito coquetamente amueblado.

Oyese, dentro, el repiquetear de un timbre. Momentos después entra Pedro (señor Calle), seguido de una doncella, Clemencia (señorita Rodríguez Menéndez). No tardamos mucho en saber que Pedro, joven de simpática y elegante presencia, es un afortunado soltero, sin más oficio que el de galanteador.

En el gabinetito, sobre su mesa de trabajo, encuentra un documento judicial: es una citación del Juzgado, en virtud de una demanda del sastre Pérez, su sastre, á quien adeuda 3.200 pesetas.

Pronto sabemos también que Pedro espera la visita de una señora, sin conquistar aún, y la visita del cartero, que ha de traer la salvación epistolar de un tío de esos que abundan poco y manjan miles de pesetas en los momentos de apuro.

Llega la señora, Margarita (señora Rodríguez). Y presenciemos la única escena de la obra. Margarita y Pedro casi se conocen; se encontraron dos meses antes en la calle. El la siguió, la asedió la suplicó... y, al fin, ella accede á presentarse en su casa. Pedro ruega y promete. Margarita se resiste, no creyendo en promesas que quiere ver realizadas.

Si él, jugador y calavera, se enmendase...

Clemencia entra con la esperada carta, que a zaban de traer. El tío manda á Pedro 5.000 pesetas, y Margarita, aprovechando este feliz momento, pide á su adorador que, á cambio del amor que pretende, pague las deudas que él tenga. Así comenzará á enmendarse. Y Margarita, que, curiosa como mujer, ha visto sobre la mesa la citación del Juzgado, exige que inmediatamente envíe al sastre las 3.200 pesetas de su cuenta, cantidad de la que Pedro se desprende, con todo el dolor de su corazón, después de inútiles é ingeniosas negativas.

—No tema usted—dice ella—que yo cuento á Pérez el trabajo que á usted le cuesta pagarle.

—Pero ¿usted conoce á Pérez?
—Soy su esposa,
—¡...!
Despídese ella, riendo ante la estupefacción de Pedro, que apenas si acierta á decir:
—Pero, al menos, ¿volverá usted?
—Cuando haya otra cuenta que cobrar...
Y cae el telón.

El público escuchó con mucho agrado el picaresco gracejo de Alfredo Capús, excelentemente traducido por Ricardo Joaquín Catarineu, y aplaudió el meritísimo trabajo de los intérpretes de este delicado «cuento en acción», que mal supe reflejar, llamando á escena al traductor.

Catarineu, con su acostumbrada modestia, negóse á recibir el homenaje, reservando los aplausos para Capús.

La puñalada

Teatro de Apolo.—Madrid.—La puñalada; melodrama en un acto, libro de don Carlos Fernández Shaw, música del maestro don Ruperto Chapí.

El distinguido poeta Carlos Fernández Shaw ha querido seguir los gustos de una parte del público, escribiendo la obra que se estrenó en el teatro de Apolo con éxito lisonjero.

La puñalada es un melodrama con «todas las de la ley», y desde la primera escena el público se encuentra en plena emoción melodramática, sin que pueda llamarse á engaño.

El prólogo y los dos cuadros primeros interesaron y conmovieron al público en ciertos momentos, y la concurrencia aplaudió varias situaciones hábilmente preparadas, y algunas relaciones en verso, escritas con la acostumbrada inspiración de Fernández Shaw.

Los espectadores no se entusiasmaron con el último cuadro, pero la obra no fracasó.

La partitura del maestro Chapí es digna de la fama que goza tan notable músico. El prólogo, el dúo del primer cuadro y el cuarteto del segundo, son páginas inspiradísimas, que valieron á Chapí repetidas llamadas á escena.

Un hermoso terceto del cuadro tercero no fué repetido, sin duda porque en aquel momento de la obra ésta ha perdido interés y el público adivina el desenlace.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Membrives y Brú, y los señores Reforzo y Fernández.

Los autores, que habían gozado de

los honores del prosenio durante la representación, terminada ésta, salieron á escena varias veces.

UN BUQUE FANTASMA

Bilbao 28.—Continúa siendo la comidilla del día la presencia en este puerto del yate *Onora*, que cada vez resulta más inexplicable.

Algunas personas suponen que el capitán del bupue misterioso debió hablar en broma cuando afirmaba ante los periodistas que se dedicaba á recoger á bordo heridos y enfermos.

Ayer, según telegráfí, desmintió esta versión, y hoy se ha dado el caso curioso de haber confirmado al cónsul del Uruguay, en la visita que éste le ha hecho á bordo del *Onora*, que, efectivamente, la misión exclusiva del barco es la de amparar á los heridos y enfermos.

Tales explicaciones contradictorias hacen que el misterio aumente y la curiosidad se excite en términos de constituir esto el tema preferente de todas las conversaciones.

Yo me he dedicado á averiguar cuanto se relacione con el yate, y no obstante la reserva del capitán y de los tripulantes, algo voy inquiriendo que puede levantar una puata del velo.

El viaje del yate ni obedece á un recreo de sus dueños ni tampoco á la piadosa tarea de recoger heridos y enfermos.

Desde luego se habla de que su presencia en aguas de Bilbao no es extraña

á un suceso de actualidad, y para desvanecer aún más ciertas dudas, me consta que una importante casa inglesa que tiene corresponsales en diversos puertos ha circulado las órdenes desde Londres para que proveen al yate de carbón y de cuando necesite.

¿Cómo explicar esa relación con la casa inglesa cuando el buque está abandonado en Uruguay y su capitán es italiano, los tripulantes de diferentes países y aparece como propiedad de una señorita francesa?

El capitán muéstrase desconfiado y aun esquivo con los periodistas; hoy no ha querido recibir á los que deseaban aclarar las manifestaciones que hizo y casi en seguida rectificó; pero parece indudable que todo lo del material quirúrgico y sanitario que dijo tener á bordo, es una farsa, pues no cuenta más que con un botiquín.

Los inteligentes reconocen que el yate reúne condiciones marinerías extraordinarias para navegar velozmente.

Personas que acostumbran á viajar en yates de recreo, sostienen también que no suele ocurrir en esta época del año que nadie haga esa clase de expediciones, y menos por los mares del Norte, que son más difíciles y peligrosos.

El capitán habla seis idiomas correctamente. Es expresivo en todo, menos en lo de explicar su viaje. En esto se muestra hurafío y reservadísimo.

Ha manifestado al cónsul que ya conocía Bilbao, y así debe ser, porque sin guía alguno ha estado anoche en un

Centro en que suelen reunirse en Lucha na los marineros ingleses.

El cónsul general ha comunicado instrucciones al cónsul en Bilbao, á fin de que dé facilidades al yate para despachar la documentación, cumpliendo siempre lo estatuido, y que se quede con una copia del número y nombres de los tripulantes, por si ocurriera algún percance marítimo al yate.

Esto no suele hacerse y llama la atención que ahora se exija.

El yate tiene la máquina encendida toda la noche, lo que hace suponer que va á zarpar, y como el capitán había dicho que permanecería aquí varios días, sorprende este cambio de proposito, sobre todo si, como dice el capitán, ignora el rumbo que va á emprender.—Lafarga.

CUENTAS HECHAS

para la compra y venta del

GANADO DE CERDA

—POR—

PEDRO ANDRES NIGORRA

Se vende al precio de 5 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

CIFRA-SELLOS DE GOMA

CON SU CAJA Y TINTERO

Precio: una peseta

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Grandes Almacenes de EL SIGLO

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA—BARCELONA

Rambla de los Estudios.—Calle de Huelá y P. Buen Suceso

CONDE PUERTO Y C.^a

PRECIO FIJO APARTADO NÚM. 101 VENTAS AL CONTADO

El viajante de dichos Almacenes destinado á viajar esta importante región se hospeda en el GRAND HOTEL desde de 3 á 6 se ofrece á su numerosa clientela y al público en general con objeto de dar á conocer la diversidad de artículos que abarcan las 60 secciones de la casa las cuales pueden proveer desde el artículo más superfluo para los usos de la vida al de más refinado lujo en las últimas novedades.

Especialidad en muebles, equipos de novia, canastillas confeccionadas para señora, caballero y niños.

SECCIONES CON QUE CUENTA LA CASA

Abrigos Señora.—Alfombras.—Artículos de piel.—Artículos de sport y recreo.—Artículos religiosos.—Batas y Blusas.—Batería de cocina.—Bisutería y Joyería.—Bordados y adornos.—Bronces y fantasías.—Camisería.—Confecciones para niños.—Corbatería.—Corsets.—Cristalería.—Efectos de escritorio.—Efectos de viaje.—Enbalajes.—Faldas y refajos.—Ferretería.—Ferrería.—Fotografías y pinturas.—Géneros de punto (caballero).—Géneros de punto (señora).—Guentería.—Juguetería.—Juguetería niña.—Jabones.—Lampistería y fumistería.—Laneria.—Lencería.—Loza y porcelana.—Lutos.—Mercería.—Metal blanco.—Muebles ebanistería.—Optica y música.—Pañolería.—Paraguas.—Peletería.—Purfumería.—Puntilla y tules.—Relojería y platería.—Ropa blanca casa.—Ropa blanca niños.—Ropa blanca señora.—Sastoría caballero.—Sastoría niño.—Sedería.—Sillería y tapicería.—Sombrerería.—Sombreros niños.—Sombreros de señora.—Taller de imprenta.—Tejidos de color.—Vestidos para señora.—Zapatería para caballero.—Zapatería para niños.—Zapatería para señora.

Traslado de la Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (Can Bitla)

á la calle del Sindicato (Capellería) 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corespondér á la deferencia que con nosotros ha tenido y conmemorar la apertura del nuevo establecimiento, seguimos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados y en varios artículos serán aun más reducidos.

Visítad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse: Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (CAN BITLE) al lado de la acreditada Mercería de c'as Catalanets

Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, Matices, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

CALLO-LURIZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cura!!

Prevenir contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extinguir y curar de raíz los callos y durezas: como está probado los cura al momento. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLO-DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultado!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

Una peseta